OFICIO No. 363/2026

I.F.F. JUAN PABLO SUÁREZ MARTÍNEZ
OFICIAL MAYOR INTERINO
P R E S E N T E

Por medio del presente le informo que, en la sesión de Cabildo celebrada el día de hoy 06 de mayo del presente año, correspondiente a la **CUADRAGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo**, en el desahogo del CUARTO punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, la propuesta presentada por el Presidente Municipal, en atención al oficio remitido por el Oficial Mayor interino, respecto a la solicitud de recursos económico que le hace el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT, de Tecomán, Colima, para la autorización de un apoyo por la cantidad de $40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), recursos económico que se utilizará en el Festejo del día de las Madres del referido Sindicato; asimismo la COMAPAT otorgará la cantidad de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de $55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y como seguimiento le anexo copia del expediente, a fin de que se entregue tal cantidad a la Secretaria de Festejos C. VERONICA PADILLA ROSALES.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECOMÁN, COLIMA
12:29
06 MAYO 2026
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIALÍA MAYOR

A T E N T A M E N T E
Tecomán, Colima, a 06 de mayo de 2026

LIC. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. C.P. Andrea Juárez Cruz, Tesorera Municipal-para su conocimiento y efectos procedentes.
C.c.p. Archivo.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN 2024 - 2027 | POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

OFICIO No. PM- 69/2026

ASUNTO: se propone otorgar apoyo, económico que se utilizará en el Festejo del día de las Madres del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima.

LIC. JULIO CESAR CANO FARIAS
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por este medio se le instruye tenga bien insertar en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo que se llevará a cabo, la solicitud que me hizo llegar el Oficial Mayor Interino I.F.F. Juan Pablo Suárez Martínez, mediante oficio No. OM-104/2026, respecto a la solicitud de recursos económicos que le hace el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT; en virtud de lo anterior solicito sea autorizado un apoyo por la cantidad de $40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), recurso económico que se utilizará en el Festejo del día de las Madres del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima, que se pretende llevar a cabo el día 8 de mayo del presente año, como anexo la solicitud de recursos, asimismo COMAPAT otorgará la cantidad de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.). Haciendo un total de $55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.),

Lo anterior para dar cumpliendo a las atribuciones que le competen al Oficial Mayor en el Artículo 214 fracción XIV y XV del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Asimismo se le instruye a la Tesorería Municipal para que dé cumplimiento, a este acuerdo, debiendo designar la partida presupuestal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Tecomán, Col., a 05 de mayo de 2026

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.
RECIBIDO
30 ABR. 2026
14:50
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Oficio No. OM- 104/2026

Asunto: solicitud de recurso económico para festejo del día de las madres.

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA

PRESIDENTE MUNICIPAL

P R E S E N T E.

Por medio de la presente, derivado de la solicitud de recurso económico **para festejar el Día de las Madres** que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima hace mediante oficio **No. 04/2026**, a través del cual solicitaron $82,250.00 (OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) del cual anexo copia, y que ya había sido comentado con usted, atentamente le solicito lo siguiente:

En razón de mis atribuciones como Oficial Mayor en el Art. 214 Fracción XIV y XV del Reglamento del Gobierno Municipal de Tecomán, Colima, que menciona la relación laboral que tengo con el Sindicato y sus trabajadores, expongo lo siguiente; solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se regularice en el pleno H. Cabildo la autorización del monto por la cantidad de $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100) y de la partida presupuestal de la cual se obtiene. Dicho pago es a nombre del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima el cual se entregará en cheque a la C. Verónica Padilla Rosales, se anexa INE, quien es la organizadora del evento por parte del Sindicato de Trabajadores.

Cabe señalar que el apoyo total para dicho evento, se hará de la siguiente manera:

H. Ayuntamiento de Tecomán otorgará la cantidad de **$40,000.00** (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

COMAPAT otorgará la cantidad de **$15,000.00** (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N)

Haciendo un total de **$55,000.00** (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para la realización de dicho evento.

Sin otro asunto que tratar por el momento me despido de usted, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN

Tecomán, Col. 30 de abril de 2026

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

I.F.F. JUAN PABLO SUAREZ MARTINEZ

OFICIAL MAYOR

OFICIAL MAYOR INTERINO

c.c.p **LIC. JULIO CESAR CANO FARIAS**– Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán. Para su conocimiento y efectos procedentes.

c.c.p. Archivo